



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



SECRETARÍA COMUNAL DE
PLANIFICACIÓN
SECOPLAC

— Mas Ciudad. Mejor Ciudad. —

Alto Hospicio, 05 de noviembre del 2025

A : PATRICIO ELÍAS FERREIRA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

DE : JAIME AROS BINIMELIS
DIRECTOR COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Por medio de la presente, se informa que ha finalizado el proceso licitatorio **N° 079/2025**, denominado "**Ampliación Sistema Cámaras de Televigilancia Municipal, Comuna de Alto Hospicio**", ID **3447-104-LR25**, adjunto remito a UD. informe de evaluación, confeccionado por la Comisión designada para estos fines, donde se propone dejar **DESIERTO** el presente proceso licitatorio, debido a las razones fundadas en informe de evaluación adjunto.

Atentamente,



JAIME AROS BINIMELIS
DIRECTOR COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Tomó conocimiento y apruebo,



PATRICIO ELÍAS FERREIRA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO



INFORME DE EVALUACIÓN

Nombre Propuesta	:	"Ampliación Sistema Cámaras de Televigilancia Municipal, Comuna de Alto Hospicio"
Unidad Técnica	:	Dirección de Seguridad Pública y Emergencia
Número Propuesta	:	079/2025.
ID Mercado Público	:	3447-104-LR25

La Municipalidad en conformidad al **Decreto Alcaldicio N° 3.591/2025**, de **fecha 03 de junio del 2025**, donde se autoriza el llamado a Licitación Pública y aprueban las bases administrativas, técnicas y anexos de la Propuesta Pública **N° 079/2025**, denominada "**Ampliación Sistema Cámaras de Televigilancia Municipal, Comuna de Alto Hospicio**", **ID Mercado Público N° 3447-104-LR25**, **Actas de Apertura** publicadas con **fecha 28 de julio del 2025**, y toda vez finalizados los procedimientos establecidos en la Ley N° 19.886 de Contratación y Compras Públicas para la recepción de ofertas, se procede al análisis de éstas, de acuerdo a los requisitos dispuestos en las bases de licitación que rigen el presente proceso.

1. DE LA APERTURA

Siendo las **15:30 horas** del día **miércoles, 23 de julio del 2025**, en dependencias de la Secretaría Comunal de Planificación de Alto Hospicio, se procedió a la apertura pública de la licitación **N° 079/2025**, denominada "**Ampliación Sistema Cámaras de Televigilancia Municipal, Comuna de Alto Hospicio**", **ID Mercado Público N° 3447-104-LR25**, según consta en actas de apertura, presentándose las siguientes ofertas:

N°	RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	ESTADO
1	76.564.570-0	SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA S.P.A.	OFERTA ACEPTADA: El proponente CUMPLE con presentar la totalidad de la documentación requerida en el Artículo 55° de las Bases Administrativas.
2	76.338.291-5	TELEFONICA IOT Y BIG DATA TECH CHILE S.P.A.	OFERTA ACEPTADA: El proponente CUMPLE con presentar la totalidad de la documentación requerida en el Artículo 55° de las Bases Administrativas

2. DE LAS OFERTAS Y PROPONENTES VÁLIDAMENTE ACEPTADOS EN ETAPA DE APERTURA.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 55° de las Bases Administrativas, relativo a los antecedentes requeridos para la admisibilidad de las ofertas, esta comisión deja constancia de que los proponentes indicados a continuación **cumplen con la totalidad de los requisitos formales exigidos**, habiendo presentado correctamente los documentos esenciales y complementarios solicitados.



A continuación, se resume la identificación de los proponentes aceptados:

2.1. PROPONENTE:

Nombre : SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA S.P.A.
RUT : 76.564.570-0.
Dirección : Calle Europa N° 2144. - Providencia
Comuna : Santiago.
Celular : +56-9-68444580 - +56-9-97360548
Correo Electrónico : cmejias@visionaria.cl
Representante Legal : Ladislau Revez Michels
RUT : 5.087.784-1

2.2. PROPONENTE:

Nombre : TELEFONICA IOT Y BIG DATA TECH CHILE S.P.A.
RUT : 76.338.291-5
Dirección : Avenida Providencia 111, Piso 13.
Comuna : Santiago.
Celular : +56-9-97652102.
Correo Electrónico : david.nieto@telefonica.com
Representante Legal 1 : David Alberto Nieto Herrera
RUT 1 : 23.682.806-9
Representante Legal 2 : Daniel Antonio Rossel Fernandez
RUT 2 : 15.354.834-K

3. EVALUACIÓN DE ADMISIBILIDAD TÉCNICA PRELIMINAR (PRECALIFICACIÓN)

En conformidad con lo dispuesto en las Instrucciones de Carácter General N° 6/2024 del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, las licitaciones de obra pública municipal deberán efectuarse mediante un procedimiento de asignación en **dos etapas**, con el objeto de fomentar la participación, resguardar la libre competencia y garantizar un trato igualitario entre los oferentes.

La **primera etapa** estará destinada exclusivamente a la calificación de los oferentes, evaluándose únicamente factores de habilitación o aptitud para presentar ofertas.

A modo de conocimiento, se informó a los interesados que el presupuesto disponible para la ejecución del presente proyecto asciende a **\$2.824.210.000 (dos mil ochocientos veinticuatro millones doscientos diez mil pesos) impuestos incluidos.**

Para este proceso en particular, se ha establecido como requisito habilitante los siguientes factores:

1. **Experiencia del Oferente:** El oferente deberá acreditar **experiencia en la ejecución de contratos similares**, por un monto acumulado igual o superior al **presupuesto disponible** para la ejecución del proyecto, es decir, **\$2.824.210.000 (dos mil ochocientos veinticuatro millones doscientos diez mil pesos)**, impuestos incluidos. La experiencia deberá ser acreditada conforme a las indicaciones



del **Art.55°, Nro.2.2.1) de las Bases Administrativas**. Quienes no cuenten con experiencia o los documentos solicitados no estén conforme a las exigencias formales, quedarán fuera del proceso.

2. **Capacidad Económica:** El oferente deberá acreditar **capacidad económica para la ejecución del contrato**, acreditado mediante certificado bancario y/o certificado o informe financiero del contador legalizado ante notario. Cualquiera de estos documentos deberá tener fecha de emisión no superior a **90 días corridos** previos a la fecha de apertura de la oferta. La capacidad económica deberá ser igual o superior al valor del proyecto. Quienes no presenten capacidad económica o los documentos solicitados no estén conforme a las exigencias formales, quedarán fuera del proceso.

Los oferentes deberán adjuntar al momento de la presentación de su oferta cualquiera de los siguientes documentos con el fin de acreditar la experiencia indicada en el anexo:

Tipo de documento	Descripción	Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> • Certificados de cumplimiento o Recepción Conforme. • Copia de Contratos debidamente suscritos por las partes. <p>Cualquiera de estos documentos debe indicar como mínimo nombre del proyecto, mandante y monto del contrato.</p>	<p>Emitido por la entidad pública o privada mandante al término de la obra.</p>	<p>En caso de que la información requerida no sea claramente visible o verificable el nombre del proyecto, mandante y monto del contrato, el oferente deberá acompañar el respectivo contrato debidamente firmado por ambas partes.</p>

La experiencia deberá ser acreditada conforme a las indicaciones del **Artículo 55°, Nro.2.2.1) de las Bases Administrativas, el cual indica los siguientes parámetros de medición:**

- Se entenderá como **"experiencia en contratos similares"** aquellas que involucren **instalación, mantención, integración o ampliación de sistemas de televigilancia**, tales como cámaras IP, CCTV, sistemas de detección de patentes (LPR), redes de transmisión, infraestructura tecnológica asociada (switches, servidores, enlaces, gabinetes), o software de monitoreo.
- Estos contratos deben ser **proyectos ejecutados en Chile**, bajo normativa vigente.
- Dado que la ejecución de proyectos de instalación, mantenimiento o integración de sistemas de televigilancia requiere competencias técnicas específicas, se establece que solo se considerarán válidas las experiencias cuyo monto sea **igual o superior a \$50.000.000 de pesos**, lo que permite acreditar una escala mínima de complejidad y envergadura.



- Se considerarán válidas únicamente aquellas experiencias que hayan sido ejecutadas **entre el año 2021 hasta la fecha de apertura de las ofertas.**
- Aquellas obras que se encuentren **incluidas en el formulario de experiencia y que no presenten documentos verifcadores** no serán contabilizadas como experiencia válida.
- Aquellas obras que se encuentren solamente los **documentos verifcadores, pero estos no se indican en el formulario de experiencia**, no serán contabilizadas como experiencia válida. Se solicita que, en los documentos enviados para acreditación de experiencia, se visualice claramente el nombre de la obra, mandante y monto del contrato.

La evaluación de esta etapa se realizará bajo el principio de cumplimiento estricto, conforme a la modalidad de **"Cumple" o "No Cumple"**, sin asignación de puntajes ni ponderaciones.

Solo si el oferente acredita el cumplimiento íntegro de los requisitos habilitantes podrá avanzar a la **segunda etapa** del proceso de evaluación.

3.1. **PROPONENTE: Sistemas de Seguridad y Tecnología S.P.A.**

A. **Experiencia.**

Con base en lo indicado en el Anexo N°4, el proveedor declara **ocho (08) experiencias:**

Experiencia 1

N°	Mandante	Nombre Proyecto		Año Ejecución	Monto CLP
1	Ilustre Municipalidad de Estación Central	Sistema de Cámaras de Televigilancia y Salas de Monitoreo Polígonos Casco Histórico y Población Los Nogales		2021	\$471.511.813
	¿Proyecto involucra instalación, mantención, integración o ampliación de sistemas de televigilancia, tales como cámaras IP, CCTV, sistemas de detección de patentes (LPR), redes de transmisión, infraestructura tecnológica asociada (switches, servidores, enlaces, gabinetes), o software de monitoreo?	¿Experiencia ejecutada dentro de Chile?	¿Monto Mayor o Igual a \$50.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
	✓	✓	✓	✓	<ul style="list-style-type: none"> • Proponente adjunta copia contrato de fecha 22 de marzo de 2021 donde se visualiza el nombre del proyecto, el monto y el mandante. • Proponente adjunta certificado de experiencia de fecha 03 de febrero del 2022 donde se visualiza el nombre del proyecto, el monto y el mandante.
Cumple o no Cumple		Cumple			

**Experiencia 2**

N°	Mandante	Nombre Proyecto		Año Ejecución	Monto CLP
2	Ilustre Municipalidad de las Condes.	Contrato de Adquisición y Configuración del sistema de Videovigilancia para la Municipalidad de las Condes		2022	\$556.154.590
	¿Proyecto involucra instalación, mantención, integración o ampliación de sistemas de televigilancia, tales como cámaras IP, CCTV, sistemas de detección de patentes (LPR), redes de transmisión, infraestructura tecnológica asociada (switches, servidores, enlaces, gabinetes), o software de monitoreo?	¿Experiencia ejecutada dentro de Chile?	¿Monto Mayor o Igual a \$50.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
	✓	✓	✓	✓	<ul style="list-style-type: none"> Proponente adjunta copia contrato de fecha 08 de febrero de 2022 donde se visualiza el nombre del proyecto, el monto y el mandante. Proponente adjunta certificado de experiencia técnica de fecha 02 de agosto del 2022 donde se visualiza el nombre del proyecto, el monto y el mandante.
	Cumple o no Cumple	Cumple			

Experiencia 3

N°	Mandante	Nombre Proyecto		Año Ejecución	Monto CLP
3	Ilustre Municipalidad de Calera de Tango	Adquisición de Cámaras de Televigilancia Comuna de Calera de Tango		2021	\$876.097.140
	¿Proyecto involucra instalación, mantención, integración o ampliación de sistemas de televigilancia, tales como cámaras IP, CCTV, sistemas de detección de patentes (LPR), redes de transmisión, infraestructura tecnológica asociada (switches, servidores, enlaces, gabinetes), o software de monitoreo?	¿Experiencia ejecutada dentro de Chile?	¿Monto Mayor o Igual a \$50.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
	✓	✓	✓	✓	<ul style="list-style-type: none"> Proponente adjunta copia contrato de fecha 28 de julio de 2021 donde se visualiza el nombre del proyecto, el monto y el mandante. Proponente adjunta certificado de experiencia técnica de fecha 04 de agosto del 2022 donde se



				visualiza el nombre del proyecto, el monto y el mandante.
	Cumple o no Cumple		Cumple	

Experiencia 4

Nº	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP	
4	Ilustre Municipalidad de Nogales	Adquisición Cámaras de Televigilancia, Comuna de Nogales	2022	\$ 822.715.488	
	¿Proyecto involucra instalación, mantención, integración o ampliación de sistemas de televigilancia, tales como cámaras IP, CCTV, sistemas de detección de patentes (LPR), redes de transmisión, infraestructura tecnológica asociada (switches, servidores, enlaces, gabinetes), o software de monitoreo?	¿Experiencia ejecutada dentro de Chile?	¿Monto Mayor o Igual a \$50.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
	✓	✓	✓	✓	<ul style="list-style-type: none"> Proponente adjunta copia contrato de fecha 15 de febrero de 2022 donde se visualiza el nombre del proyecto, el monto y el mandante. Proponente adjunta certificado de experiencia técnica de fecha 07 de marzo del 2023 donde se visualiza el nombre del proyecto, el monto y el mandante.
	Cumple o no Cumple		Cumple		

Experiencia 5

Nº	Mandante	Nombre Proyecto	Año Ejecución	Monto CLP	
5	Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio	Construcción Sistema de Televigilancia Comuna Alto Hospicio	2022	\$ 3.212.990.480	
	¿Proyecto involucra instalación, mantención, integración o ampliación de sistemas de televigilancia, tales como cámaras IP, CCTV, sistemas de detección de patentes (LPR), redes de transmisión, infraestructura tecnológica asociada (switches, servidores, enlaces, gabinetes), o software de monitoreo?	¿Experiencia ejecutada dentro de Chile?	¿Monto Mayor o Igual a \$50.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
	✓	✓	✓	✓	<ul style="list-style-type: none"> Proponente adjunta copia de contrato de fecha 30 de mayo del 2022 donde se visualiza el nombre del proyecto, el monto y el mandante. Proponente adjunta copia
	Cumple o no Cumple		Cumple		



					<p>de acta de recepción de obras civiles de fecha 27 de agosto de 2024 donde se visualiza el nombre del proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> Proponente adjunta copia de acta de recepción definitiva de fecha 27 de agosto del 2024 donde se visualiza el nombre del proyecto.
	Cumple o no Cumple	Cumple			

Experiencia 6

N°	Mandante	Nombre Proyecto		Año Ejecución	Monto CLP
6	Ilustre Municipalidad de Macul	Adquisición, Cámaras y Sistemas de Videovigilancia Macul		2021	\$ 692.580.000
	¿Proyecto involucra instalación, mantención, integración o ampliación de sistemas de televigilancia, tales como cámaras IP, CCTV, sistemas de detección de patentes (LPR), redes de transmisión, infraestructura tecnológica asociada (switches, servidores, enlaces, gabinetes), o software de monitoreo?	¿Experiencia ejecutada dentro de Chile?	¿Monto Mayor o Igual a \$50.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
	✓	✓	✓	✓	<ul style="list-style-type: none"> Proponente adjunta copia de contrato de fecha 04 de octubre del 2021 donde se visualiza el nombre del proyecto, el monto y el mandante. Proponente adjunta copia de acta de recepción de obra terminada sin observaciones de fecha 01 de abril de 2023 donde se visualiza el nombre del proyecto.
	Cumple o no Cumple	Cumple			

Experiencia 7

N°	Mandante	Nombre Proyecto		Año Ejecución	Monto CLP
7	Ilustre Municipalidad de Lo Prado	Adquisición de Cámaras de Televigilancia y Lectores de Patentes, Comuna de Lo Prado		2023	\$ 623.249.461
	¿Proyecto involucra instalación, mantención, integración o ampliación de sistemas de televigilancia, tales como cámaras IP, CCTV, sistemas de detección de patentes (LPR), redes de transmisión, infraestructura tecnológica asociada (switches, servidores, enlaces, gabinetes), o	¿Experiencia ejecutada dentro de Chile?	¿Monto Mayor o Igual a \$50.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación



	software de monitoreo?					<ul style="list-style-type: none"> Proponente adjunta copia de contrato de fecha 24 de febrero del 2023 donde se visualiza el nombre del proyecto, el monto y el mandante. Proponente adjunta certificado de experiencia técnica de fecha 23 de septiembre de 2024 donde se visualiza el nombre del proyecto.
	✓	✓	✓	✓		
	Cumple o no Cumple			Cumple		

Experiencia 8

N°	Mandante	Nombre Proyecto		Año Ejecución	Monto CLP
	Ilustre Municipalidad de La Cruz	Adquisición Cámaras de Televisión Comuna de La Cruz		2024	\$ 556.920.000
	¿Proyecto involucra instalación, mantención, integración o ampliación de sistemas de televisión, tales como cámaras IP, CCTV, sistemas de detección de patentes (LPR), redes de transmisión, infraestructura tecnológica asociada (switches, servidores, enlaces, gabinetes), o software de monitoreo?	¿Experiencia ejecutada dentro de Chile?	¿Monto Mayor o Igual a \$50.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
8	✓	✓	✓	✓	<ul style="list-style-type: none"> Proponente adjunta copia de contrato de fecha 19 de junio del 2024 donde se visualiza el nombre del proyecto, el monto y el mandante. Proponente adjunta copia de acta de recepción provisoria sin observaciones de fecha 29 de noviembre de 2024 donde se visualiza el nombre del proyecto.
	Cumple o no Cumple			Cumple	

B. Capacidad Económica.

Certificado bancario y/o certificado o informe financiero del contador legalizado ante notario.	Fecha de emisión ≤ 90 días antes de apertura	Acredita capacidad económica ≥ valor proyecto
✓	✓	✓
El oferente acompañó Constancia de Capital Comprobado emitida por Banco Santander Chile.	El documento presentado es de fecha 30 de mayo de 2025 , por lo que se encuentra dentro del plazo de vigencia máxima de 90 días corridos previos a la fecha de apertura de la oferta, efectuada el 23 de julio de 2025 , cumpliendo por tanto con la exigencia temporal establecida en las Bases Administrativas	El certificado bancario presentado acredita que la empresa Sistemas de Seguridad y Tecnología S.A. mantiene una situación financiera al 31 de diciembre de 2024, registrando un Patrimonio de \$2.932.786.000 , lo que es mayor al presupuesto oficial del proyecto correspondiente a \$2.824.210.000 (dos mil



		ochocientos veinticuatro millones doscientos diez mil pesos, impuestos incluidos).
Cumple o no Cumple		Cumple

C. Conclusiones.

El proveedor **Sistemas de Seguridad y Tecnología S.P.A.** **sí cumple con el requisito habilitante** establecido en las Bases Administrativas, específicamente el **Artículo 55° N° 2.2.1**, dado que:

- El oferente acredita correctamente un total de ocho (08) experiencias** en la ejecución de proyectos que involucran instalación, mantención, integración o ampliación de sistemas de televigilancia, tales como cámaras IP, CCTV, sistemas de detección de patentes (LPR), redes de transmisión, infraestructura tecnológica asociada (switches, servidores, enlaces, gabinetes), o software de monitoreo
- El monto acumulado de las obras consideradas como válidas asciende a \$7.812.218.972**, superando el mínimo exigido de **\$2.824.210.000 (dos mil ochocientos veinticuatro millones doscientos diez mil pesos), impuestos incluidos.**
- Se adjuntan documentos verificadores que acreditan cada una de las experiencias señaladas**, los cuales permiten constatar de manera clara el nombre del proyecto, mandante y monto del contrato, conforme a lo exigido en el Artículo 55° N°2.2.1) de las Bases Administrativas.
- Todos los proyectos considerados válidos fueron ejecutados desde el año 2021**, cumpliendo con el periodo de ejecución exigido por las bases para efectos de evaluación.
- Finalmente, se constata que el patrimonio informado por la institución bancaria es superior al monto total del proyecto, por lo que la empresa **acredita capacidad económica suficiente** para la ejecución del contrato, conforme a lo dispuesto en las Bases Administrativas.

3.2. PROPONENTE: Telefónico IOT y Big Data Tech Chile S.P.A.**A. Experiencia.**

Con base en lo indicado en el Anexo N°4, el proveedor declara **cuatro (04) experiencias.**

Observación: EL proponente acredita toda la experiencia en UF, por lo que para efectos de conversión se considerará el valor de la **UF al 9 de junio de 2025 = \$39.212,19 CLP**, la cual corresponde a la fecha de publicación del presente proceso licitatorio.

Experiencia 1

N°	Mandante	Nombre Proyecto		Año Ejecución	Monto CLP
	Corporación Nacional del Cobre de Chile.	LTE Privado faena Andina		2022	\$ 2.811.394.560
1	¿Proyecto involucra instalación, mantención, integración o ampliación de sistemas de televigilancia, tales como cámaras IP, CCTV, sistemas de detección de patentes (LPR), redes de	¿Experiencia ejecutada dentro de Chile?	¿Monto Mayor o Igual a \$50.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación



transmisión, infraestructura tecnológica asociada (switches, servidores, enlaces, gabinetes), o software de monitoreo?				
✓	✓	⚠	✓	<ul style="list-style-type: none"> Proponente adjunta Orden de Compra N° 9404534163 de fecha 30 de diciembre de 2022 donde se visualiza el mandante y el nombre del proyecto correspondiente a Proyecto de conectividad LTE privada para CODELCO. El monto de esta orden de compra es de 62.295,00 UF. 62.295,00 UF x \$39.212,19 CLP = \$2.442.263.701. Al hacer la conversión en pesos el monto resultante es de \$2.442.263.701, el cual se acerca al monto declarado en el anexo de experiencia. Proponente no adjunta otra información donde se pueda verificar con certeza el monto indicado en el anexo de experiencia.
Cumple o no Cumple	<p>La experiencia presentada por el oferente no se considera válida, toda vez que la ORDEN DE COMPRA POR SÍ SOLA, no constituye un medio idóneo para acreditar experiencia.</p> <p>Conforme a lo señalado en las Bases Administrativas, la experiencia debía ser acreditada mediante Certificados de cumplimiento o Recepción Conforme o Copia Contratos debidamente suscrita por las partes.</p> <p style="text-align: center;">NO CUMPLE.</p>			

Experiencia 2

N°	Mandante	Nombre Proyecto		Año Ejecución	Monto CLP
2	Anglo American Sur S.A.	LTE Privado faena Los Bronces		2022	\$3.768.858.436
	¿Proyecto involucra instalación, mantención, integración o ampliación de sistemas de televigilancia, tales como cámaras IP, CCTV, sistemas de detección de patentes (LPR), redes de transmisión, infraestructura tecnológica asociada (switches, servidores, enlaces, gabinetes), o software de monitoreo?	¿Experiencia ejecutada dentro de Chile?	¿Monto Mayor o Igual a \$50.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
	✓	✓	⚠	✓	<ul style="list-style-type: none"> Proponente adjunta Orden de Compra N° 9404041525 de fecha 09 de marzo de 2022 donde se visualiza el mandante y el nombre del proyecto correspondiente a Suministro



				<p>de equipamiento tecnológico para red LTE privada.</p> <ul style="list-style-type: none">• El monto de esta orden de compra es de 23.392,06 UF. 23.392,06,00 UF x \$39.212,19 CLP = \$917.232.026.• Proponente adjunta Orden de Compra N° 9404041535 de fecha 09 de marzo de 2022 donde se visualiza el mandante y el nombre del proyecto correspondiente a Instalación e implementación técnica de red LTE privada.• El monto de esta orden de compra es de 53.622,84 UF. 52.622,84 UF x \$39.212,19 CLP = \$2.102.391.394.• Proponente adjunta Orden de Compra N° 9404041540 de fecha 09 de marzo de 2022 donde se visualiza el mandante y el nombre del proyecto correspondiente a Servicio mensual de soporte y operación técnica continua.• El monto de esta orden de compra es de 42.025,44 UF. 42.025,44 UF x \$39.212,19 CLP = \$1.647.803.047.• Al hacer la suma de estos 3 montos el monto resultante es de \$4.667.426.467 lo cual difiere del monto declarado en el anexo de experiencia.• Proponente no adjunta otra información donde se pueda verificar con certeza el monto indicado en el anexo de experiencia.
	<p>Cumple o no Cumple</p>	<p>La experiencia presentada por el oferente no se considera válida, toda vez que la ORDEN DE COMPRA POR SÍ SOLA, no constituye un medio idóneo para acreditar experiencia.</p> <p>Conforme a lo señalado en las Bases Administrativas, la experiencia debía ser acreditada mediante Certificados de cumplimiento o Recepción Conforme o Copia Contratos debidamente suscrita por las partes.</p>	<p>NO CUMPLE.</p>	

Experiencia 3



N°	Mandante	Nombre Proyecto		Año Ejecución	Monto CLP
3	Inmobiliaria Mall Viña del Mar S.A	Cartelería Digital Mall Marina		2024	\$474.433.465
	¿Proyecto involucra instalación, mantención, integración o ampliación de sistemas de televigilancia, tales como cámaras IP, CCTV, sistemas de detección de patentes (LPR), redes de transmisión, infraestructura tecnológica asociada (switches, servidores, enlaces, gabinetes), o software de monitoreo?	¿Experiencia ejecutada dentro de Chile?	¿Monto Mayor o Igual a \$50.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación
	✓	✓	⚠	✓	<ul style="list-style-type: none"> Proponente adjunta Orden de Compra N° 9405358128 de fecha 28 de mayo de 2024 donde se visualiza el mandante y el nombre del proyecto correspondiente a Implementación de soluciones IoT en infraestructura comercial. El monto de esta orden de compra es de 2.131,00 UF. 2.131,00 UF x \$39.212,19 CLP = \$83.541.969. Al hacer la conversión en pesos el monto resultante es de \$83.541.969, lo cual difiere del monto declarado en el anexo de experiencia. Proponente no adjunta otra información donde se pueda verificar con certeza el monto indicado en el anexo de experiencia.
	Cumple o no Cumple	<p>La experiencia presentada por el oferente no se considera válida, toda vez que la ORDEN DE COMPRA POR SÍ SOLA, no constituye un medio idóneo para acreditar experiencia.</p> <p>Conforme a lo señalado en las Bases Administrativas, la experiencia debía ser acreditada mediante Certificados de cumplimiento o Recepción Conforme o Copia Contratos debidamente suscrita por las partes.</p> <p style="text-align: center;">NO CUMPLE.</p>			

Experiencia 4

N°	Mandante	Nombre Proyecto		Año Ejecución	Monto CLP
4	Banco Santander Chile	Portal Cautivo de Sucursales		2022	\$174.778.549
	¿Proyecto involucra instalación, mantención, integración o ampliación de sistemas de televigilancia, tales como cámaras	¿Experiencia ejecutada dentro de Chile?	¿Monto Mayor o Igual a \$50.000.000?	¿Año desde 2021?	Medio de Verificación



<p>IP, CCTV, sistemas de detección de patentes (LPR), redes de transmisión, infraestructura tecnológica asociada (switches, servidores, enlaces, gabinetes), o software de monitoreo?</p>				
<p style="text-align: center;">✓</p>	<p style="text-align: center;">✓</p>	<p style="text-align: center;">⚠</p>	<p style="text-align: center;">✓</p>	<ul style="list-style-type: none"> Proponente adjunta Orden de Compra N° 9405705506 de fecha 2 de enero de 2025 donde se visualiza el mandante y el nombre del proyecto correspondiente a Contrato trianual (2025–2027) de licenciamiento tecnológico y soporte El monto de esta orden de compra es de 4.548,96 UF. 4.548,96 UF x \$39.212,19 CLP = \$178.484.547. Al hacer la conversión en pesos el monto resultante es de \$178.484.547, el cual se acerca al monto declarado en el anexo de experiencia. Proponente no adjunta otra información donde se pueda verificar con certeza el monto indicado en el anexo de experiencia.
<p style="text-align: center;">Cumple o no Cumple</p>	<p style="color: red;">La experiencia presentada por el oferente no se considera válida, toda vez que la ORDEN DE COMPRA POR SÍ SOLA, no constituye un medio idóneo para acreditar experiencia.</p> <p style="color: red;">Conforme a lo señalado en las Bases Administrativas, la experiencia debía ser acreditada mediante Certificados de cumplimiento o Recepción Conforme o Copia Contratos debidamente suscrito por las partes.</p> <p style="text-align: right; color: red;">NO CUMPLE.</p>			

B. Capacidad Económica.

<p>Certificado bancario y/o certificado o informe financiero del contador legalizado ante notario.</p>	<p>Fecha de emisión ≤ 90 días antes de apertura</p>	<p>Acredita capacidad económica ≥ valor proyecto</p>
<p style="text-align: center;">✓</p> <p>El oferente acompañó Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, debidamente legalizados ante notario público.</p>	<p style="text-align: center;">✓</p> <p>El documento presentado es de fecha 22 de julio de 2025, por lo que se encuentra dentro del plazo de vigencia máxima de 90 días corridos previos a la fecha de apertura de la oferta, efectuada el 23 de julio de 2025, cumpliendo por tanto con la exigencia temporal establecida en las Bases Administrativas</p>	<p style="text-align: center;">✓</p> <p>El análisis de la información financiera presentada indica que al 31 de diciembre de 2024, la empresa registra un Total de Activos de \$ 7.834.470.000 y un Patrimonio Neto de \$ 3.524.131.000.</p> <p>El documento exhibe una pérdida del ejercicio por \$ 2.499.539.000, sin embargo, la empresa mantiene un capital social sólido de \$ 5.587.550.000, lo que refleja una estructura patrimonial solvente y una posición financiera estable.</p>



		Considerando que el presupuesto oficial del proyecto asciende a \$ 2.824.210.000 (dos mil ochocientos veinticuatro millones doscientos diez mil pesos, impuestos incluidos) , se constata que el patrimonio informado es superior al monto total del contrato.
Cumple o no Cumple	Cumple	

C. Conclusiones.

El proveedor **Sistemas de Seguridad y Tecnología S.P.A.** **no cumple con el requisito habilitante** establecido en las Bases Administrativas, específicamente el **Artículo 55° N° 2.2.1**, dado que:

- a) El proponente presenta como medio de acreditación **órdenes de compra** para las cuatro (04) experiencias declaradas; sin embargo, dichas órdenes de compra por sí solas **no constituyen un documento idóneo** para acreditar experiencia. Conforme a lo señalado en las **Bases Administrativas**, la experiencia debía ser acreditada mediante **Certificados de Cumplimiento o Recepción Conforme**, o bien mediante **Copia de Contratos debidamente suscritos por las partes**, que certifiquen la ejecución satisfactoria del contrato por parte del mandante respectivo.
- b) Por otra parte, se constata que el **patrimonio informado por el oferente es superior al monto total del proyecto**, por lo que la empresa **acredita capacidad económica suficiente** para la ejecución del contrato, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo correspondiente de las Bases Administrativas.
- c) No obstante, al verificarse que **solo uno de los dos requisitos habilitantes fue cumplido** (capacidad económica) y que **no se acreditó válidamente la experiencia exigida**, el oferente **no cumple en su totalidad los requisitos habilitantes establecidos en las Bases Administrativas**.
- d) En consecuencia, considerando que el **cumplimiento conjunto de ambos requisitos (capacidad económica y experiencia) constituía condición habilitante** para acceder a la **segunda etapa del proceso de evaluación**, corresponde **declarar la oferta inadmisibile y excluirla del proceso de evaluación técnica y económica**, de conformidad con lo establecido en las Bases Administrativas de la licitación.

4. verificación de cumplimiento técnico mínimo cámaras, megáfonos y servidores.

Conforme a lo establecido en el **Artículo 79° de las Bases Administrativas**, previo a la aplicación de los criterios de evaluación definidos para el presente proceso licitatorio, se procedió a efectuar una **verificación técnica preliminar** en lo referido al **cumplimiento de las cámaras, megáfonos y servidores** propuestos por cada oferente, con el fin de verificar que estas **cumplen íntegramente con las características mínimas obligatorias establecidas en las Especificaciones Técnicas** de la presente licitación.

En consecuencia, habiéndose verificado la admisibilidad técnica preliminar del oferente **Sistemas de Seguridad y Tecnología S.P.A.** en base a la **documentación de experiencia y capacidad económica**, se procederá en lo sucesivo al **análisis técnico de cámaras, megáfonos y servidores ofertado**, evaluando para ello la documentación técnica, fichas, catálogos, certificaciones y demás antecedentes que



permitan acreditar de forma clara, objetiva y verificable el cumplimiento de los parámetros mínimos exigidos.

Solo el equipamiento que **cumpla íntegramente con los requisitos técnicos mínimos** definidos en las bases podrá ser consideradas **admisibles para efectos de evaluación técnica y económica posterior**.

PROPONENTE: Sistemas de Seguridad y Tecnología S.P.A.

Cámara PTZ				
Nº	Detalle Especificaciones Solicitadas	Detalle Especificaciones Ofertadas	Verificación de Cumplimiento Técnico	Documento Verificador
1	Cámara domo PoE PTZ 360°.	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante Bosch Modelo MIC 7100
2	Resolución FULL HD 1080 a 60 FPS Igual o superior.	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante Bosch Modelo MIC 7100
3	Codificación de video de alta eficiencia H.265 igual o superior.	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante Bosch Modelo MIC 7100
4	Alta sensibilidad para captar detalles con precisión.	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante Bosch Modelo MIC 7100
5	Sensor de imagen CMOS 1/2"	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante Bosch Modelo MIC 7100
6	Zoom óptico 30x igual o superior.	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante Bosch Modelo MIC 7100
7	Sistema de visión nocturna starlight, IR (No visible Combinable integrado, 850nm Largo Alcance con Iluminador de hasta 400mts) Igual o superior.	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante Bosch Modelo MIC 7100
8	WDR de 120db para situaciones de alto contraste	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante Bosch Modelo MIC 7100
9	Rango de movimiento horizontal de 360° y un movimiento de -5° a 90°. Campo de visión 2.1 a 58.6° igual, similar o superior.	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante Bosch Modelo MIC 7100
10	Estas deben estar certificadas de acuerdo a estándares de operación para evitar la distorsión en la imagen por condensación de la humedad ambiente en su interior, corrosión, alta resistencia,	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante Bosch Modelo MIC 7100



	durabilidad, protección de partículas y protección anti vandálica.			
11	Compatible con NVR, certificado bajo estándares, nema 4x anticorrosivo, Protección de partículas y agua IP68 y protección anti vandálica IK10.	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricnte Bosch Modelo MIC 7100
12	Compatible ISO 12944 C5-M	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricnte Bosch Modelo MIC 7100
13	Cada Cámara debe tener la posibilidad de alimentación HI-PoE.	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricnte Bosch Modelo MIC 7100
14	La cámara deberá tener la opción de poder integrar sistema de voz y alarma para las que se encuentren fuera del radio urbano	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricnte Bosch Modelo MIC 7100
15	Deberá contar con sistema, intelligent video analytics mientras se encuentra en movimiento.	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricnte Bosch Modelo MIC 7100
16	Opción de grabar patrón automático de movimiento	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricnte Bosch Modelo MIC 7100
17	Rango de temperatura -40° a + 70°.	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricnte Bosch Modelo MIC 7100
18	Debe tener compatibilidad con la plataforma GENETEC	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricnte Bosch Modelo MIC 7100
19	Base de cámara para instalación (adaptador perfil largo).	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricnte Bosch Modelo MIC 7100

Cámara Lectora de Patente

Nº	Detalle Especificaciones Solicitadas	Detalle Especificaciones Ofertadas	Verificación de Cumplimiento Técnico	Documento Verificador
1	Cámara monocromática de escaneo progresivo de 1920 x 1200 a 30 fps	Cumple Cámara Modelo AU-K-V-BS850-LC-000	✓	Ficha Técnica Fabricante
2	Cámara contextual a color de escaneo progresivo de 1280 x 960 y transmisiones de video a 15 fps.	Cumple 1920x1200 Superior	✓	Ficha Técnica Fabricante
3	Motor de Procesamiento de Lectura Embebido en la Cámara.	Cumple Embebido con IA	✓	Ficha Técnica Fabricante
4	Alcance IR Sincronizado e Integrado a Cámara de 3 - 18m y 18-35m	Integrado Superior hasta 45 metros	✓	Ficha Técnica Fabricante



5	Alimentación Ethernet PoE+.	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante
6	Índice de Protección Medio Ambiental IP67 y IK09 ante impacto.	Cumple IP66/IP67/IK09/MIL-STD-810H	✓	Ficha Técnica Fabricante
7	Streaming de video H.264 a 30fps	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante
8	Análisis de video Integrado: Color vehículo, velocidad vehículo, clasificación de vehículo, lectura PPU.	Cumple Analíticas integradas: tipo de vehículo color, velocidad estimada, dirección, origen de placa	✓	Ficha Técnica Fabricante
9	Información adicional con estimaciones de dirección de desplazamiento.	Cumple Machine Learning Embebido	✓	Ficha Técnica Fabricante
10	Comunicación encriptada entre el servidor y la cámara	Cumple AES-128	✓	Ficha Técnica Fabricante
11	Transmisión de video contextual en alta definición para la visualización en vivo y grabado.	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante
12	Temperatura Ambiente -40°C a 65°C	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante
13	Debe ser compatible con la plataforma GENETEC.	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante

Soporte para Cámara PTZ

Nº	Detalle Especificaciones Solicitadas	Detalle Especificaciones Ofertadas	Verificación de Cumplimiento Técnico	Documento Verificador
1	Resistencia en punta para una carga de 60 KG.	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante
2	Acero galvanizado en caliente ASTM A-36.	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante
3	Largo de 2 metros aproximadamente. El brazo debe estar diseñado de acuerdo a la estructura del poste.	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante

Soporte para Cámara Lectora de Patente

Nº	Detalle Especificaciones Solicitadas	Detalle Especificaciones Ofertadas	Verificación de Cumplimiento Técnico	Documento Verificador
1	Resistencia en punta para una carga de 60 KG.	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante
2	Acero galvanizado en caliente ASTM A-36.	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante
3	Largo de 2.5 metros aproximadamente. El brazo debe	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante



estar diseñado de acuerdo a la estructura del poste.				
Gabinetes				
Nº	Detalle Especificaciones Solicitadas	Detalle Especificaciones Ofertadas	Verificación de Cumplimiento Técnico	Documento Verificador
1	Gabinete deben cumplir con la NCH. Eléct 4/2003.	No se adjunta Ficha Técnica, por lo que no es posible analizar el cumplimiento de lo solicitado	X	No Cumple
2	Deben ser aptos ambientes salinos.	No se adjunta Ficha Técnica, por lo que no es posible analizar el cumplimiento de lo solicitado	X	No Cumple
3	Cumpla con la norma: IP66 y Nema 4x.	No se adjunta Ficha Técnica, por lo que no es posible analizar el cumplimiento de lo solicitado	X	No Cumple
4	Dimensiones 600x600x210mm o similar. El tamaño debe ser el adecuado para instalar el kit de funcionamiento y respaldo de cámaras	No se adjunta Ficha Técnica, por lo que no es posible analizar el cumplimiento de lo solicitado	X	No Cumple
5	Debe ser instalado a los 10 m de altura en monoposte de cámara.	No se adjunta Ficha Técnica, por lo que no es posible analizar el cumplimiento de lo solicitado	X	No Cumple
6	Debe estar rotulado.	No se adjunta Ficha Técnica, por lo que no es posible analizar el cumplimiento de lo solicitado	X	No Cumple
7	Debe considerar cierre con chapa para su seguridad.	No se adjunta Ficha Técnica, por lo que no es posible analizar el cumplimiento de lo solicitado	X	No Cumple



8	El suministro eléctrico debe quedar aislado de los equipos de red y comunicación para esto se debe considerar separador dentro del gabinete.	No se adjunta Ficha Técnica, por lo que no es posible analizar el cumplimiento de lo solicitado	X	No Cumple
Sistema Respaldo Cámara				
N°	Detalle Especificaciones Solicitadas	Detalle Especificaciones Ofertadas	Verificación de Cumplimiento Técnico	Documento Verificador
1	El sistema de respaldo de energía debe ser UPS de potencia necesaria para autonomía de 1 Hr para cada punto de cámara.	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante
2	Debe ser monitoreada por medio de SMTP.	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante
3	Indicador LCD.	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante
4	Frecuencia 50/60mhz o superior.	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante
5	Temperatura de funcionamiento de hasta 40°C o similar.	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante
6	Recarga automática.	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante
7	Reinicio automático.	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante
8	Voltaje batería 12V o 24V.	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante
9	Voltaje de entrada 220-240V, con rango entre 162 y 290V o similar	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante
10	Voltaje de salida 220-240V o similar.	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante
11	Transferencia de 5ms.	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante
Switch Sistema Respaldo Cámara				
N°	Detalle Especificaciones Solicitadas	Detalle Especificaciones Ofertadas	Verificación de Cumplimiento Técnico	Documento Verificador
1	Interfaz 4 puertos industrial.	Cumple Modelo IS4410-6GT-120 Superior 6 Puertos Ethernet	✓	Ficha Técnica Fabricante IS4410-6GT-120
2	Puerto Óptico SFT 1000 Base-Fx.	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante IS4410-6GT-120
3	Power Budget PoE + 120W.	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante IS4410-6GT-120



4	Administrable.	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante IS4410-6GT-120
5	Configuración remota.	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante IS4410-6GT-120
6	Soporte Multi VLAN, VTP, POE.	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante IS4410-6GT-120
7	Seguridad port-security mac-address sticky.	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante IS4410-6GT-120
8	Led de estado en funcionamiento.	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante IS4410-6GT-120
9	Protección IP30 o superior.	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante IS4410-6GT-120
Electrificación sin factibilidad				
N°	Detalle Especificaciones Solicitadas	Detalle Especificaciones Ofertadas	Verificación de Cumplimiento Técnico	Documento Verificador
1	Paneles Solares instalados. Se consideran 2 paneles de 180Wp cada uno. La altura será definida por la unidad técnica.	No se adjunta Ficha Técnica, por lo que no es posible analizar el cumplimiento de lo solicitado	✗	No Cumple
2	El gabinete debe ser apto para ambientes salinos. Se consideran 2 baterías de 150Ahr de gel libre mantención.	No se adjunta Ficha Técnica, por lo que no es posible analizar el cumplimiento de lo solicitado	✗	No Cumple
3	Caja protección de baterías.	No se adjunta Ficha Técnica, por lo que no es posible analizar el cumplimiento de lo solicitado	✗	No Cumple
4	Regulador	No se adjunta Ficha Técnica, por lo que no es posible analizar el cumplimiento de lo solicitado	✗	No Cumple
5	Inversor	No se adjunta Ficha Técnica, por lo que no es	✗	No Cumple



		posible analizar el cumplimiento de lo solicitado		
6	Implementar diseño de seguridad antivandalismo, anti defensa tipo diente tiburón.	No se adjunta Ficha Técnica, por lo que no es posible analizar el cumplimiento de lo solicitado	X	No Cumple
7	Debe considerar todos los elementos para que el sistema quede operativo tanto para el funcionamiento del sistema de cámaras como la estructura de la postación.	No se adjunta Ficha Técnica, por lo que no es posible analizar el cumplimiento de lo solicitado	X	No Cumple
8	Se debe considerar la misma instalación del actual sistema de cámara con sistema solar.	No se adjunta Ficha Técnica, por lo que no es posible analizar el cumplimiento de lo solicitado	X	No Cumple

Servidor

Nº	Detalle Especificaciones Solicitadas	Detalle Especificaciones Ofertadas	Verificación de Cumplimiento Técnico	Documento Verificador
1	Servidor tipo VMS, R730xD, RAID5, 48TB, similar o superior	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante
2	Procesador de alto rendimiento, E5-2600 v4 Intel Xeon igual o superior.	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante
3	La capacidad de cada slot deberá contener discos de 16GB	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante
4	Controladores RAID	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante
5	Debe permitir construir y gestionar infraestructura altamente eficiente.	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante
6	Servidores de Administración necesarios, de acuerdo a la plataforma y a la expertiz que el integrador posea en este tipo de soluciones.	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante

Switch

Nº	Detalle Especificaciones Solicitadas	Detalle Especificaciones Ofertadas	Verificación de Cumplimiento Técnico	Documento Verificador
1	Switch industrial gestionable L2	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante



2	Veinticuatro (24) puertos de fibra óptica Gigabit	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante
3	Ocho (08) puertos Ethernet Gigabit.	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante
4	Cuatro (04) puertos SFP+ de 1/10 Gbps.	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante
5	Puerto consola.	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante
6	Conmutación de 221 Gbps.	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante
7	32K direcciones MAC.	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante
8	Admite VLAN y agregación de puertos.	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante
9	Admite STP, RSTP, MSTP y ERPS	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante
Enlaces punto a punto				
N°	Detalle Especificaciones Solicitadas	Detalle Especificaciones Ofertadas	Verificación de Cumplimiento Técnico	Documento Verificador
1	Capacidad de 50Mbps ampliables hasta 500Mbps agg.	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante
2	Alta capacidad de procesamiento 350Kpps.	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante
3	Rangos operación 4,9-6,0Ghz o 5.1-6.4 GHz	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante
4	Sincronización TDD embebida vía GPS	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante
5	Alta eficiencia spectral	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante
6	Acceso O&M del equipo por WiFi.	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante
7	Apto para migrar a PMP como suscriptor SU PRO solución de radio carrier class por su alto performance y confiabilidad para todo tipo de servicios, especialmente para corporativos con SLA	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante
8	Alta disponibilidad requerida de procesamiento de paquetes, de algoritmos propietarios para mitigación de interferencia	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante
9	Sincronización inter/intra site incluida en el equipo para operar en condiciones climatológicas exigentes,	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante
10	Protección IP-67	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante

**Radios PMP estación base RW-5PG5-9655**

Nº	Detalle Especificaciones Solicitadas	Detalle Especificaciones Ofertadas	Verificación de Cumplimiento Técnico	Documento Verificador
1	Rango de frecuencias de operación 4900 – 5995MHz. Cumpliendo lo establecido por la norma vigente de la República de Chile.	Cumple Marca Radwin Modelo RW-5PG5-9655	✓	Ficha Técnica Fabricante RW-5PG5-9655
2	Throughput agregado por unidad mínimo 1.5Gbps.	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante RW-5PG5-9655
3	Distancia de enlace hasta 40km.	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante RW-5PG5-9655
4	Anchos de banda de canal disponible de 10, 20, 40 y 80MHz, independiente en cada portadora.	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante RW-5PG5-9655
5	Técnica de selección dinámica de ancho de banda de canal entre 20, 40 y 80MHz.	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante RW-5PG5-9655
6	independiente Downlink y Uplink, este mecanismo debe garantizar el máximo de capacidad sobre cada enlace en todo instante de tiempo sin afectar o desconectar el servicio.	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante RW-5PG5-9655
7	Capa Física, 2x2 MIMO OFDM.	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante RW-5PG5-9655
8	Modulación adaptativa; Debe soportar esquemas de modulación mínimo desde BPSK hasta 256QAM independiente cada unidad de suscriptor.	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante
9	El radio debe tener capacidad de seleccionar automáticamente canales libres de interferencia en cada portadora.	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante RW-5PG5-9655
10	Configuración de antena MIMO y Diversidad, incluir mecanismo de selección dinámica de configuración de antena que no afecta los enlaces durante los cambios entre modos.	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante RW-5PG5-9655
11	Potencia de transmisión, hasta 25dBm por cada cadena de radio,	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante RW-5PG5-9655



	28dBm total combinado por el sistema.			
12	Antena sectorial integrada con ganancia mínima 19dBi y cobertura mínima 90°.	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante RW-5PG5-9655
13	La antena sectorial integrada debe ser del tipo Beamforming Bidireccional con directividad 8°.	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante RW-5PG5-9655
14	Capacidad de vía software contraer la cobertura de la antena sectorial a 60° o 45°.	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante RW-5PG5-9655
15	Algoritmos de cifrado, mínimo AES 128 bit.	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante RW-5PG5-9655
16	Interface tráfico Ethernet: Un puerto con capacidad de negociación 10, 100,1000Mbps Half y Full Duplex o Autonegociacion; y Un puerto SFP+ con capacidad hasta 2.5Gbps.	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante RW-5PG5-9655
17	Funcionalidades Ethernet, IEEE 802.1p, Q-inQ, 802.1Q.	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante RW-5PG5-9655
18	Soportar tráfico transparente protocolos IPv4, IPv6, UDP, TCP, ICMP, Telnet, SNMP, HTTP, FTP.	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante RW-5PG5-9655
19	Opciones de POE (Power over Ethernet) para alimentación: DC IN: 20VDC hasta 60VDC y/o AC IN: 90VAC hasta 240VAC	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante RW-5PG5-9655
20	Temperatura de funcionamiento (-35° a +60° C)	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante RW-5PG5-9655
21	Protección contra polvo y agua mínimo IP67.	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante RW-5PG5-9655
22	Se debe considerar lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante RW-5PG5-9655
Altavoces				
N°	Detalle Especificaciones Solicitadas	Detalle Especificaciones Ofertadas	Verificación de Cumplimiento Técnico	Documento Verificador
1	Altavoces IP conectados directamente a la Red, no dependen de la condición de la cámara PTZ instalada, deben ser autónomos funcionalmente y	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante C1310-E-MKII



	integrados en la plataforma de gestión de video.			
2	Alimentación a través de Ethernet (PoE) IEEE 802.3af/802.3at Tipo 1 Clase 3 (máx. 12,95 W)	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante C1310-E-MKII
3	Aluminio resistente a impactos con grado de protección IP67, NEMA 4X y MIL-STD-810G 509.5.	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante C1310-E-MKII
4	I/O: Regleta de bornes de 4 polos de 2,5 mm para una entrada y una salida.	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante C1310-E-MKII
5	Sincronización de audio integrada c para un máximo de 50 altavoces con unicast y cientos de altavoces con multicast. Sin necesidad de software o hardware de gestión de altavoces adicionales.	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante C1310-E-MKII
6	Compatibilidad con hasta 50 anuncios de voz pregrabados. Anuncio de voz a través del soporte SIP incorporado para la conexión a cualquier sistema de telefonía IP / VoIP y soporte VAPIX.	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante C1310-E-MKII
7	Nivel Máximo de amplificación >121 dB	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante C1310-E-MKII
8	Carga de archivos: HTTP, red compartida y notificación de correo electrónico: email, HTTP y TCP Reproducir clip de audio Ejecutar Auto Speaker Test Enviar trap de SNMP LED de estado.	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante C1310-E-MKII

Equipamiento para Estación Espejo

N°	Detalle Especificaciones Solicitadas	Detalle Especificaciones Ofertadas	Verificación de Cumplimiento Técnico	Documento Verificador
1	<p>Dos (02) monitores 55" LED Full HD para Video Wall con rack soporte.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Puertos HDMI como mínimo. - USB. - Resolución nativa 1080p. - El monitor debe ser robusto y especializado para trabajo 24/7. - Brillo al menos de 500cd/m, contraste al menos de 3500:1, tiempo de respuesta de 8ms. 	Cumple	✓	Ficha Técnica Fabricante



	<ul style="list-style-type: none">- El besel en cada unión con otro monitor no debe superar los 3,5mm. Esto debe ser aprobado y visualizado con I.T.O Municipal.- Control RS232.- Soporte de modo VideoWall integrado.- Puertos HDMI.- Frecuencia de 50/60Hz o superior.			
2	<p>Un (01) monitor 24" LED Full HD para escritorio.</p> <ul style="list-style-type: none">- VGA, USB- Puerto HDMI- Resolución nativa 1080p- Brillo 250 cd/m, contraste 1000:1 y tiempo de respuesta de 8ms. El monitor debe ser robusto y especializado para trabajo 24/7.- Frecuencia de 50/60Hz o superior.	<p>No se adjunta Ficha Técnica, por lo que no es posible analizar el cumplimiento de lo solicitado</p>	<p>✘</p>	<p>No Cumple</p>
3	<p>Un (01) Workstation.</p> <ul style="list-style-type: none">- Memoria 8GB en RAM a 1600mhz o superior- USB- Video Intel HD Graphics 4600 o superior- Procesador Intel Core i7 o superior.- Almacenamiento Disco Duro 1TB a 7200rpm o superior.	<p>Cumple</p>	<p>✓</p>	<p>Ficha Técnica Fabricante</p>

De la revisión efectuada por la Unidad Técnica del proyecto, se constató que el oferente **Sistemas de Seguridad y Tecnología S.P.A.** **no adjuntó las Fichas Técnicas exigidas** para diversos ítems solicitados en las Bases Técnicas de la licitación, lo que **impidió analizar y verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos.**

Las Bases Administrativas y Técnicas son claras al señalar que los oferentes debían acompañar, junto con su propuesta, la documentación de respaldo que acreditara técnicamente las características de los bienes ofertados. En particular, **el punto 5 del Anexo N°6 denominado "Cumplimiento Técnico**



Equipamiento y Equipos establece expresamente que "en caso de que la oferta no cumpla con los requisitos técnicos mínimos detallados en el cuadro adjunto, la propuesta será declarada inadmisibles".

Asimismo, en la tabla denominada "Detalle de Especificaciones Ofertadas", se indica que en la columna "Documento Verificador" los oferentes debían **adjuntar la Ficha Técnica o catálogo** que acreditara cada especificación.

Durante la evaluación, se verificó que **no se acompañó Ficha Técnica en múltiples ítems**, entre ellos los correspondientes a **gabinetes, sistema de electrificación con factibilidad, monitores y otros componentes**. En consecuencia, fue imposible corroborar aspectos normativos, técnicos y de compatibilidad exigidos, tales como cumplimiento de normas NCH Elec 4/2003, niveles de protección IP66/NEMA 4x, condiciones para ambientes salinos, dimensiones, rotulación, cierre de seguridad, o potencia nominal de equipos.

El incumplimiento señalado **constituye una infracción a las condiciones esenciales de admisibilidad técnica** definidas en las Bases, impidiendo a la MAHO verificar objetivamente la equivalencia o idoneidad de los equipos ofertados respecto de los requerimientos mínimos. Dicha omisión **no puede ser subsanada posteriormente**, dado que implica la falta de antecedentes fundamentales para acreditar la correspondencia técnica exigida.

5. CONCLUSIONES

Por lo anterior, y conforme a lo dispuesto en el Artículo 9° de la Ley N° 19.886, en cuanto faculta al órgano contratante para **declarar inadmisibles las ofertas que no se ajusten a los requerimientos señalados en las Bases**, se concluye que **la oferta técnica presentada por el proponente Sistemas de Seguridad y Tecnología S.P.A. se declara **inadmisibles** por no cumplir con los requisitos técnicos mínimos exigidos en las Bases Técnicas, debido a la ausencia de las Fichas Técnicas requeridas que permitieran verificar las especificaciones de los equipos ofertados.**



Jaime Aros Binimelis
Director Comunal de
Planificación
R.U.T.: 10.623.855-3



Norma Córdova Correa
Directora de
Asesoría Jurídica
R.U.T.: 15.002.239-8



Eduardo Jorquera Salinas
Director (S)
de Control
R.U.T.: 13.415.346-6



Patricio Gallardo Martínez
Director de
Administración y Finanzas
R.U.T.: 13.417.509-5



José Valenzuela Díaz
Secretario
Municipal
R.U.T.: 09.382.380-K



Jorge Carrasco Pujol
Director de Seguridad Pública
y Emergencia - U.T.
R.U.T.: 12.024.508-2



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



Multicultural



— Mas Ciudad. Mejor Ciudad. —

DECLARACIÓN JURADA

Sin conflictos de interés y Confidencialidad

Comisión Evaluadora Propuesta Pública N°079/2025

"Ampliación Sistema Cámaras de Televigilancia Municipal, Comuna de Alto Hospicio"

ID Mercado Público N° 3447-104-LR25

Los Abajo firmantes, en sus calidades de miembros integrantes de la Comisión Evaluadora de la presente licitación, declaran bajo juramento que:

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente en el proceso de compra en cuya evaluación



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



Multicultural



SECRETARÍA COMUNAL DE
PLANIFICACIÓN
SECOPLAC

— Mas Ciudad. Mejor Ciudad. —

participo o interesada directamente en el resultado de dicho proceso, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.

- No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045.
- No he emitido opinión, por cualquier medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentre pendiente.
- No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, **DECLARO** que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de implicancia arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, **DECLARO** que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.



Jaime Aros Binimelis
Director Comunal de
Planificación
R.U.T.: 10.623.855-3



Norma Córdova Correa
Directora de
Asesoría Jurídica
R.U.T.: 15.002.239-8



Eduardo Jorquera Salinas
Director (S)
de Control
R.U.T.: 13.415.346-6



Patricio Gallardo Martínez
Director
de Administración y Finanzas
R.U.T.: 13.417.509-5



José Valenzuela Díaz
Secretario
Municipal
R.U.T.: 9.382.380-K



Jorge Carrasco Pujol
Director de Seguridad Pública
y Emergencia - U.T.
R.U.T.: 12.024.508-2